



En apego a los principios de no discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas, y con el propósito de promover espacios de expresión para que las juventudes manifiesten su punto de vista sobre la democracia, los valores cívicos y los derechos de la ciudadanía, el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana (IEPC), a través de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación y de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación (DEECyC), invita a las juventudes de 12 a 29 años a participar en el Concurso Estatal de Cómic 2023, que se desarrollará conforme a las siguientes:

BASES

I. Participantes.

Podrán participar juventudes de 12 a 29 años, cumplidos al 18 de septiembre de 2023, de manera individual o por equipos integrados por un máximo de tres personas, que sean originarias o residan en territorio Chiapaneco. La participación se dividirá en dos categorías:

- A. 12 a 17 años.
- B. 18 a 29 años.

II. Requisitos.

Las personas interesadas deberán completar el formulario de inscripción disponible en el micrositio habilitado en la página de internet del IEPC www.iepc-chiapas.org.mx; asimismo, deben adjuntar lo siguiente en formato PDF:

- A. En caso de ser mayor de edad, ambos lados de la Credencial para Votar vigente, de la persona participante o de cada integrante del equipo.
- B. En caso de ser menor de edad, acta de nacimiento de la persona participante o de cada integrante del equipo.
- C. En caso de ser menor de edad, carta de autorización suscrita por la madre, padre, ambos o persona tutora, de acuerdo con el formato disponible en el micrositio. En el caso de optar por el registro en equipo, este formato deberá ser requisitado para cada integrante y adjuntado en un solo archivo.
- D. Carta compromiso sobre la originalidad de la obra, de acuerdo con el formato habilitado en el micrositio.
- E. Cómic terminado. El cómic deberá ser enviado a la DEECyC a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta las 12:00 horas del 18 de septiembre de 2023, por alguna de las tres vías siguientes:
 - 1. Formato físico, en papel o cartulina tamaño carta. De elegir esta opción, el cómic deberá ser entregado en sobre cerrado en la oficina de la DEECyC del IEPC, ubicada en Periférico Sur Poniente No. 2185, colonia Penipak, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas (acceso sobre la 21 Poniente, casi esquina con 10 Sur).
 - 2. Formato digital, en USB que contenga los archivos de cada hoja en alta resolución a 300 dpi en formato PDF. De elegir esta opción, el USB deberá ser entregado en sobre cerrado en la oficina de la DEECyC del IEPC, ubicada en Periférico Sur Poniente No. 2185, colonia Penipak, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas (acceso sobre la 21 Poniente, casi esquina con 10 Sur).
 - 3. Formato digital, a través del enlace que se te proporcionará vía correo electrónico una vez que se concluya el registro en el formulario habilitado.
- F. Reseña de la persona autora, o bien de cada integrante del equipo, en formato libre, con una extensión máxima de una cuartilla.
- G. Explicación del proceso creativo de la obra, en formato libre, con una extensión máxima de una cuartilla.
- H. Carta de cesión de derechos, de acuerdo con el formato habilitado en el micrositio.

III. Registro.

Las inscripciones quedan abiertas a partir de la publicación de la convocatoria y hasta las 12:00 horas del 18 de septiembre de 2023. No se aceptará ningún registro extemporáneo ni realizado por una vía distinta a la establecida en la convocatoria. La procedencia del registro, o bien, el requerimiento para subsanar algún aspecto será notificado a través del correo electrónico concursos.capacitacion@iepc-chiapas.org.mx, antes de las 16:00 horas del 19 de septiembre de 2023. El registro se tendrá como improcedente si las personas no subsanan lo requerido dentro de las 24 horas siguientes a la notificación a través de correo electrónico.

IV. Evaluación.

Corresponderá al jurado calificador seleccionar a los cómics ganadores de cada categoría, de acuerdo con lo siguiente:

- A. El jurado seleccionará los tres mejores cómics de cada categoría y elegirá el orden de premiación de primero a tercer lugar. La decisión del jurado calificador será inapelable.
- B. El fallo del jurado calificador se comunicará en la ceremonia de premiación que se llevará a cabo en la sede del IEPC.
- C. El jurado calificador podrá declarar desierto el concurso en cualquiera de las categorías, si considera que ninguno de los trabajos presentados cumple con los requisitos establecidos.

V. Temas y géneros del cómic.

Independientemente del título que lleve la obra presentada, los cómics deberán abordar una o más de las siguientes líneas temáticas:

- A. Construye. Somos parte de una comunidad con derechos y deberes.
- B. Conecta. Tenemos objetivos comunes y establecemos redes de apoyo mutuo.
- C. Comparte. Sumamos a otras y a otros para participar en los temas de interés público.

El equipo o la persona autora deberá elegir uno de los siguientes géneros, o bien, una combinación de éstos para narrar su historia: histórico, costumbrista, fantástico, cómico-satírico, aventuras o ciencia ficción. No se admitirán trabajos que tengan contenidos de propaganda partidista, religiosa o comercial; que tengan mensajes obscenos, ofensivos, agresivos, discriminatorios o que promuevan mensajes de odio contra la dignidad de las personas o algún grupo social. Las obras deberán ser originales e inéditas y no haber sido premiadas anteriormente en ningún otro certamen.

VI. Criterios técnicos de las propuestas.

- A. El cómic debe ocupar un mínimo de 3 hojas y máximo de 12, incluyendo la portada, en tamaño carta (21.59 x 27.94 centímetros). La historieta solo debe ocupar un lado de las hojas.
- B. La portada debe ser única y original y se cuenta como parte del cómic.
- C. El trabajo debe presentarse únicamente en formato vertical.
- D. Las hojas deberán estar debidamente numeradas.
- E. Debe tener mínimo una viñeta y un máximo de 6 viñetas por hoja. En el portal de la convocatoria, se podrá descargar un archivo de plantillas, en el que ofrece un ejemplo de acomodo de las viñetas.
- F. Las obras deberán ser historias completas.
- G. Las propuestas podrán presentarse entintadas y/o coloreadas en cualquier técnica análoga o digital. No se aceptarán trabajos sin terminar o sólo con bocetos a lápiz.
- H. En el caso de que los diálogos de la obra estén presentados en una lengua distinta al español, se deberá incluir su traducción al pie de cada viñeta.

VII. Criterios de evaluación.

- A. Relación con el tema elegido.
- B. Habilidad de la técnica de dibujo, entintado y/o coloreado.
- C. Creatividad, originalidad y estructura narrativa de la obra, mediante el manejo combinado de viñetas, textos y demás recursos propios del lenguaje del cómic.
- D. Ortografía de los diálogos o globos de texto.

VIII. Premiación.

Durante la ceremonia de premiación se entregarán constancias a todas las personas y equipos participantes y se premiará a los tres primeros lugares de cada categoría:

- Primer lugar: \$9,000.00**
- Segundo lugar: \$7,500.00**
- Tercer lugar: \$6,000.00**

Con al menos 48 horas de anticipación, se notificará a todas las personas y equipos participantes, a través del correo electrónico registrado, la fecha y horario de la ceremonia de premiación.

IX. Derechos de las obras.

Las obras premiadas quedarán bajo la propiedad del IEPC y serán presentadas para su difusión en su portal de internet y en las redes sociales institucionales. Se considerará también la posibilidad de reproducir las obras ganadoras dentro de los productos editoriales del IEPC.

X. Aceptación integral de la convocatoria.

La participación en la presente convocatoria implica la aceptación total de sus bases.

XI. Protección de datos personales.

Los datos personales recabados con motivo de la participación en este concurso serán protegidos de conformidad con nuestro aviso de privacidad, el cual está disponible en www.iepc-chiapas.org.mx.

XII. Casos no previstos.

Cualquier caso no previsto en la presente convocatoria, será resuelto por la DEECyC del IEPC.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, agosto de 2023.